

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Notificación de 12/02/2021, de la Delegación Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas de Ciudad Real, sobre procedimientos sancionadores en materia de espectáculos y festejos taurinos populares. [2021/1523]

De acuerdo con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede publicar mediante inserción en el Diario Oficial de Castilla La Mancha y en el Boletín Oficial del Estado, la indicación del contenido de los expedientes sancionadores que se relacionan a continuación, al haber resultado infructuosa la práctica de la notificación personal en el último domicilio conocido del interesado.

Notificaciones pendientes:

NIF/CIF	Acto notificado	Expediente
05598938W	Propuesta de resolución de procedimiento sancionador	CR-011/2019
05598938W	Propuesta de resolución de procedimiento sancionador	CR-013/2019

Concluida la instrucción del procedimiento, se les informa que les asiste el derecho a formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de notificación, indicándoles la puesta de manifiesto del procedimiento en la sede del Servicio de Protección Ciudadana de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de C. Real, sita en calle Paloma número 9, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes laborables.

Ciudad Real, 12 de febrero de 2021

El Delegado Provincial FRANCISCO PÉREZ ALONSO